



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: adhesión a la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE)

VISTO:

La solicitud realizada por la Sra. Decana al Honorable Consejo Directivo para que este cuerpo ratifique la adhesión de la Facultad de Filosofía y Humanidades a la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) reúne a Unidades Académicas de Universidades Nacionales que desarrollan carreras de grado y posgrado en el campo de las Humanidades y la Educación, constituyendo un espacio de articulación e intercambio académico e institucional de alcance nacional;

Que ANFHE cuenta con una trayectoria de más de veinte años y desarrolla una actividad sostenida en torno a cuestiones vinculadas con la formación académica, los planes de estudio, la docencia, la investigación y la extensión en el campo de las Humanidades y la Educación;

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba participa de ANFHE desde su creación, formando parte de este espacio de articulación e intercambio entre las Unidades Académicas de Universidades Nacionales vinculadas con las Humanidades y la Educación;

Que la participación en ANFHE permite sostener instancias de articulación y construcción colectiva en torno a las problemáticas y desafíos que atraviesan la formación universitaria en Humanidades y Educación, así como contribuir al fortalecimiento de las carreras de grado y posgrado de la Facultad;

Que, en este sentido, resulta de importancia institucional ratificar la adhesión de la Facultad de Filosofía y Humanidades a ANFHE, a fin de garantizar su participación y representación institucional en dicho espacio nacional;

Que la solicitud de la Sra. Decana se realizó sobre tablas en la sesión del diez de agosto de dos mil veintiséis y fue aprobada por unanimidad;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la voluntad institucional de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba de adhesión a la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE).

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.